

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 13-15 de febrero de 2012

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2012/10-A/3
9 enero 2012
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 — REPÚBLICA DEL CONGO 200211

Programa de redes de seguridad

| | |
|--|--|
| Número de beneficiarios | 23.436 |
| Duración del proyecto | 12 meses (1º de julio de 2011 – 30 de junio de 2012) |
| Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA | 109 toneladas |
| Costo (dólares EE.UU.) | |
| Costo total para el PMA | 415.340 |
| Costo del efectivo/los cupones para el PMA | 1.202.880 |
| Costo total para el PMA | 2.591.144 |

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODN*: Sr. S. Samkange Tel.: 066513-2262

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

RESUMEN

1. El presente proyecto piloto de redes de seguridad tiene por finalidad aumentar la capacidad del Gobierno para reducir el hambre mediante la ejecución de un programa de redes de seguridad en las zonas suburbanas de Brazzaville y Pointe-Noire.
2. En el marco del proyecto se distribuirán cada mes cupones electrónicos a los hogares extremadamente vulnerables, que los intercambiarán por alimentos en las tiendas autorizadas. Entre los criterios de selección de beneficiarios se incluyen los hogares con unos ingresos mensuales inferiores a 60 dólares EE.UU. y los hogares encabezados por mujeres, en especial mujeres gestantes y lactantes o que cuiden de personas con VIH y enfermos de tuberculosis. Los cupones permitirán a los beneficiarios subsanar el déficit que los priva de alimentos y los obliga a sacar a los niños de la escuela y a sacrificar la atención sanitaria. La distribución de los cupones se efectuará a condición de que los niños asistan a clases con regularidad y se haga uso de los servicios de salud. El proyecto tiene como objetivo asegurar que las personas con VIH, los pacientes con tuberculosis, los niños malnutridos menores de 2 años y las mujeres gestantes o lactantes sigan efectivamente el tratamiento y reciban un suplemento nutricional, además de los cupones.
3. Este proyecto se basa en el estudio de viabilidad de las redes de seguridad realizado por el PMA y en las encuestas llevadas a cabo entre mayo y septiembre de 2010. El estudio de viabilidad recomendó el uso de cupones porque estos, en comparación con la distribución de alimentos, permitirían a los hogares ahorrar 10 dólares al mes. El proyecto cuenta con el apoyo del Gobierno, que se ha comprometido a invertir más en la protección social, en virtud de una política que ha de formularse y aplicarse con idea de que la población más pobre pueda tener acceso a los servicios sociales. El proyecto está en consonancia con el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2008-2013 y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2009-2013.
4. La ejecución del proyecto correrá a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales, Solidaridad y Acción Humanitaria, con la asistencia del PMA y por conducto de organizaciones no gubernamentales; se coordinará con las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus objetivos son:
 - i) mejorar la capacidad del Gobierno para reducir el hambre impartiendo capacitación y fomentando las capacidades de ejecución de programas de redes de seguridad en las zonas suburbanas de Brazzaville y Pointe-Noire (Objetivo Estratégico 5);
 - ii) ayudar al Gobierno a reducir la desnutrición por debajo del nivel crítico y a romper el ciclo intergeneracional del hambre (Objetivo Estratégico 4);
 - iii) satisfacer las necesidades de alimentación y nutrición de las personas con VIH y los enfermos de tuberculosis (Objetivo Estratégico 4), y
 - iv) mejorar la matrícula y la asistencia escolares de los niños de 6 a 12 años en Brazzaville y Pointe-Noire (Objetivo Estratégico 4)¹.
5. La intención es integrar este proyecto piloto en los futuros programas de protección social del Gobierno, como la Estrategia nacional de protección social que se está formulando con la asistencia del UNICEF y del Banco Africano de Desarrollo. Ya está asegurado el proceso de apropiación nacional, dado que el Gobierno se compromete a cubrir el gasto total de los cupones distribuidos en el marco del proyecto. Se prevé que, al final del proyecto, el Ministerio de Asuntos Sociales, Solidaridad y Acción Humanitaria establezca una dependencia interministerial que coordine la Estrategia nacional de protección social y sus programas de redes de seguridad.

¹ Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición; Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.